

**ACTA NÚMERO (40) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2026, POR EL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, presidente municipal, C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, síndica procuradora y los C.C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA, PROFA. DOLORES ESTHER SOL RODRÍGUEZ, RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, MTRA. NANCY JANETH VIZCARRA YOCUPICIO, LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO, SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES, MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, ROBERTO ENCINAS ACOSTA, ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ, JORGE LUIS GARCÍA DE LEÓN MORALES, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX, LIC. VICTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, MTRA. ÍNDIRA ESMERALDA MIRANDA CRUZ, LIC. JESÚS ADOLFO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ, LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA, LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas noches síndica procuradora, compañeras regidoras, compañeros regidores, secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinaria de Cabildo, medios de comunicación, de fecha 18 de marzo del año en curso. Le solicito al ciudadano secretario del Honorable Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario por favor”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente, con su permiso. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA. PRESENTE. Por instrucciones del C. presidente municipal, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 18 de MARZO del año en curso, a las 19:30 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 39 de Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2026.

4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la donación en favor de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a través de su órgano competente para ser destinado al Programa de Vivienda para el Bienestar, de un bien inmueble propiedad del Municipio de Navojoa, identificado como “Porción 2 (dos) de la porción suroeste del polígono 3 (tres) o fracción del Rancho San Juan, ubicado por carretera Navojoa-Álamos de este Municipio de Navojoa, Sonora, con superficie de 46-99-25.876 has. (cuarenta y seis hectáreas, noventa y nueve áreas, veinticinco punto ochocientos setenta y seis centiáreas)”, con clave catastral 5200E4526608, con las siguientes medidas y colindancias:
Al norte: En 145.10 metros carretera pavimentada.
Al norte: En 141.710, 44.690 y 9.320 metros con porción 1 del mismo inmueble.
Al norte: En 181.550 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta.
Al sur: En 454.510 metros con porción 1 del mismo inmueble.
Al este: En 155.530 metros con porción 1 del mismo inmueble.
Al este: En 1134.510 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta; y
Al oeste: En 285.710, 64.950 y 948.560 metros con porción 1 del mismo inmueble.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de renuncia que presenta el C. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo, al cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal, con efectos a partir del día 16 de marzo de 2026.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la persona que ejercerá las funciones de comisario de Seguridad Pública Municipal, a partir del día 18 de marzo de 2026.
7. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez.

Enseguida, comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Gracias presidente, con su permiso, regidora Lic. Ana Karina Cupis Millanes, me habló hace un ratito que la acaban de ingresar al hospital, anda enfermita. Regidor C.P. Federico Llamas Aréchiga, también justifico su inasistencia por encontrarse fuera de la ciudad. Le informo señor presidente que se encuentran 21 de los 23 integrantes de este Honorable Ayuntamiento”.

2.- En relación al punto número dos del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 21 de 23 miembros en este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión extraordinaria de Cabildo. Gracias”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta número 39 de sesión ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2026: “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número 39 de sesión ordinaria, de fecha 26 de febrero del año 2026, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 39 de sesión ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2026, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (238): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2026”**.”

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Se aprueba por unanimidad con 20 votos, aclarando que el regidor Adolfo Domínguez no estuvo en la sesión”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la donación en favor de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a través de su órgano competente para ser destinado al Programa de Vivienda para el Bienestar, de un bien inmueble propiedad del Municipio de Navojoa, identificado como “Porción 2 (dos) de la porción suroeste del polígono 3 (tres) o fracción del Rancho San Juan, ubicado por carretera Navojoa-Álamos de este Municipio de Navojoa, Sonora, con superficie de 46-99-25.876 has. (cuarenta y seis hectáreas, noventa y nueve áreas, veinticinco punto ochocientas setenta y seis centiáreas)”, con clave catastral 5200E4526608, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: En 145.10 metros carretera pavimentada.

Al norte: En 141.710, 44.690 y 9.320 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al norte: En 181.550 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta.

Al sur: En 454.510 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: En 155.530 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: En 1134.510 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta; y

Al oeste: En 285.710, 64.950 y 948.560 metros con porción 1 del mismo inmueble.

“Tiene la palabra el C. Lic. Juvenal Ramírez Sánchez, asesor jurídico de Sindicatura Municipal. Adelante licenciado”.

Toma la palabra para comentar el C. Lic. Juvenal Ramírez Sánchez, asesor jurídico de Sindicatura Municipal: “Buenas tardes, gracias presidente, buenas tardes síndica, regidores, integrantes de Cabildo. El punto que se está sometiendo a su consideración, como ustedes saben es una, es a manera de continuidad del acuerdo número 235, que en sesión anterior a esta o en alguna de las anteriores, se sometió a su consideración para la adquisición del predio precisamente que acaba de especificar nuestro presidente, en la deliberación que se somete ahora ante ustedes y que se les hizo llegar como anexos en el punto que corresponde, son básicamente las especificaciones y es para dar formalidad a lo que nos indique la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para que se pueda donar en este caso a un órgano descentralizado de la Administración Pública Federal que es CONAVI para ejecutar un programa de vivienda para desarrollar viviendas de interés social, como viene en el dictamen jurídico, oficio D.J. 113/2026, la Dirección Jurídica analizó los anexos que consisten básicamente en la escritura pública mediante la cual el Municipio adquiere el bien ya especificado por nuestro presidente y el cual se adquiere y esta, que se adquiere para ejecutar este programa que les acabo de decir, por lo tanto estamos frente a un bien que ya tiene un destino, en el dictamen que les digo, se concluye que no es un bien inmueble de dominio público, es un bien inmueble de dominio privado, cuando estamos ante bienes inmuebles de dominio privado, se requiere el sometimiento ante ustedes para su donación en este caso, enajenación en otros casos, con los requisitos que nos indica la propia Ley de Gobierno, en el Artículo 196, 199 y 200, en relación con el 195 con fracciones que ya se especificaron en el dictamen jurídico que les digo, la diferencia con los de dominio público es que en aquellos se ocupan un dictamen técnico, les comento esto porque en sesiones anteriores por ahí escuché y no tuve oportunidad de comentarles que estamos en este caso ante un bien de dominio privado, entonces en este caso, la Dirección Jurídica considera que se cumplen los requisitos y el dictamen se les hizo llegar para que sea puesto a su consideración, tomando en cuenta que es un bien como les digo que ya está destinado, es una formalidad esta, que le da continuidad aquel acuerdo que les dije ahorita para que se esté en posibilidad ,vaya, de formalizar en cumplimiento del acuerdo en su caso que se emita del contrato de donación que corresponda. Si tienen alguna duda sobre la cuestión técnica del dictamen jurídico, aquí estoy a sus órdenes”.

Enseguida expresa, el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Abrimos la primera ronda de participaciones y hasta el momento se han inscrito cuatro compañeros, en primer lugar, el regidor Rigoberto; segundo, en segundo lugar, regidor Adolfo Domínguez; tercer lugar, regidor Eduardo Armenta y cuarto lugar, la regidora Rosa Alicia Ortega, ¿hay alguna otra intención de participar?, muy bien. Adelante regidor”.

Interviene para comentar el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Pues buenas tardes a todos, a todas, con su permiso presidente, síndica, secretario, regidoras y regidores, todos compañeros, medios de comunicación y público que

nos acompaña, muchas gracias por darme la participación. Con relación al punto que se trata, me permito informar que en mi carácter de presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, tuve total conocimiento del presente asunto, el cual recordemos es una continuación del acuerdo que aprobamos para la compra de este mismo terreno, que será destinado para la construcción de 4 mil 500 viviendas de interés social a través del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, es por el mismo que entiendo que no se turnó a las comisiones para que dictamináramos, sin embargo considero que por el tema que se trata antes de ser votado el presente punto, deberíamos someter a la aprobación de este Cabildo considerar el presente asunto como urgente, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, para que con ello se dispense el remitirse a la comisión que presido, de conformidad con el Artículo 121 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora. Es cuanto secretario”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias. Compañeros, el regidor hace una propuesta de proponerles un punto de acuerdo contra, con el tema que del punto número cuatro y le pedimos al presidente que lo ponga a consideración, si están de acuerdo ustedes en que lo haga, pues aquí, aquí lo hacemos y se pone a consideración de ustedes, Ok.”.

Toma la palabra para comentar, el C. presidente municipal: “Pues adelante, pon a consideración la propuesta del regidor para votación, ¿sí?”.

Comenta el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “¿Entonces le doy a conocer el Artículo?”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah, el Artículo! Adelante”.

Enseguida expresa el C. regidor, Rigoberto Aguilar Esquer: “Gracias. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Navojoa, Sonora, Artículo 121. Artículo 121. Para el caso de asuntos urgentes que requieran de rápida decisión, se considerará dispensa de trámite del conocimiento en comisión, previo a la votación a la mitad más uno de los ediles, decretada la urgencia se ilustrará en la misma sesión y discutido el asunto se someterá a votación sin que para este caso proceda el derecho de pedir la suspensión de la discusión, gracias”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien”.

Interviene para comentar, el C. presidente municipal: “Se pone pues a consideración de todos ustedes la propuesta que presenta el regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para que sea aprobada la dispensa del trámite de conocimiento de comisión del punto número cuatro del orden del día, por tratarse de un asunto urgente que requiere la rápida decisión, pues si están de acuerdo en la presente petición del regidor, levanten su mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 3 votos en contra y 1

abstención, en siguiente **ACUERDO NÚMERO (239): “SE AUTORIZA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. REGIDOR RIGOBERTO AGUILAR ESQUER, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE SEA APROBADA LA DISPENSA DEL TRÁMITE DEL CONOCIMIENTO EN COMISIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE UN ASUNTO URGENTE QUE REQUIERE DE RÁPIDA DECISIÓN”.**

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 17 votos a favor, se aprueba por mayoría y por acá ¿regidora la intención de su voto?”.

Responde la C. regidora, Lic. Paulina Juliene Omaña Osuna: “Abstención”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor?”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “En contra”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidor?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “En contra, porque es la tercera o cuarta vez que no trae dictamen y hasta ahorita piden este tema de que se omita la comisión ¿no?”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿Regidora?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “En contra”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, entonces, ¿alguien más?, entonces son 10, 18, 17 votos, 17 votos a favor, 1 abstención y 3 en contra, se prueba por mayoría. Seguimos con las participaciones, regidor Adolfo”.

Comenta el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Buenas noches presidente, compañeros de Cabildo, medios de comunicación, personas que nos acompañan. Es bien sabido que se ha hablado que estuvimos en contra en el presupuesto de egresos y lo reitero, sí estuvimos en contra, estuvimos en contra porque fue falta de fondo, ahora sí ya vemos que el fondo va a un terreno que también estuvimos nosotros, nos abstuvimos, porque al final de cuentas sí dijimos, estamos a favor de las viviendas, de los apoyos de CONAVI, repito, estamos a favor de eso, los que estuvimos en contra como Bancada, ahora sí que fue la Bancada Naranja, lo en contra fue de que el análisis que no se hizo adecuadamente y lo voy a volver a repetir, se lo comenté y usted me lo dijo señor presidente, es una propuesta y podemos buscar juntos y yo le dije que estaba, adelante, el terreno

donde está debemos saber que está lejos, es irregular, estamos mandando a las personas vulnerables que van a tener esos derechos a un lugar donde no está adecuado, la otra, prometer no empobrece, se dicen 4 mil 500 casas, no se van a terminar en un año, es imposible hacer 4 mil 500 casas en un año y eso solamente lo hace ver como parece, parte de campaña, porque yo recuerdo en su tiempo, hace dos años también se prometió un parque con 20 mil empleados, 20 mil empleos, entonces esa es la parte que como navajoense no podemos estar a favor de un terreno donde está irregular, donde va a haber mucha inversión para poderlo regular y sea adecuado para esas personas, les vamos a poner distancia a los servicios, está cerca una granja de cerdos, que también no se aprobó, no hay servicios ahorita adecuados, está más lejos del Oriente, lo vuelvo a repetir, yo creo que con esos millones, igual yo sé que había para, era parte del protocolo para hacer las viviendas, es correcto, pero se podían haber hecho otros mecanismos, se dejaron solos a los del sector Oriente, he escuchado que han dicho que sí hay agua, cuando siempre se dijo que no había agua, Artidoro lo dijo, lo comentó la vez pasada ya hay agua, por obra de magia, por obra de magia no sé cómo fue, pero ya hay agua, pero al final ahorita no hay ningún servicio y estamos dando a la ciudad, primero comprando un terreno para el Municipio para después donarlo, para que después en otros años sea una carga y eso no es lo correcto, creo que eso no estamos aquí en el Cabildo, para dar una carga en el futuro, porque si ustedes me aseguran que en un año van a estar las 4 mil 500 casas, que si todo va a estar bien, no es cierto, no me lo pueden asegurar, ese terreno es irregular, entiendo, entiendo que quieren, que lo buscaron de una manera política, pero Navojoa no está ahorita para cuestiones políticas, hay mucha falta de servicios y esa es la parte porque estoy en contra y se lo comenté, pero sí claro a favor y como lo dijo un compañero regidor, los que votaron en contra de los presupuestos de egresos, por eso votamos en contra, porque no había un fondo, porque no se dijo para que iban a tener ese dinero, solamente nos mostraron una lista de números y ese es el motivo, entonces les reitero, seguiremos en contra, nosotros no le queremos hacer un daño a Navojoa. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor”.

Enseguida expresa, el C. presidente municipal: “Veras permítame. Regidor, en cuanto al parque industrial, este, pues todos los proyectos requieren un proceso y ese proceso pues para que llegue la inversión de quien se presentó, que si es un empresario desarrollador a nivel nacional, pues se tiene que desincorporar la tierra y desincorporar la tierra tiene que llegar hasta el dominio pleno pues, para que el inversionista tenga certidumbre jurídica, eso ya no depende del Municipio, no está en nuestras manos, pero créeme que si de aquí a la terminación del mandato mío se desincorpora, la inversión va ¿eh?, no fue un tema de campaña; y el otro tema aquí de la vivienda, todos los proyectos que se hacen en el Municipio, siempre están planeados, yo les dije en su momento que si alguien tenía otras propuestas, nadie las puso en la mesa y ese proyecto, este, está planeado, se tiene que hacer una, así como todo desarrollo habitacional que venga, pues se tiene que hacer un proyecto ejecutivo donde se va a perforar pozos nuevos y se va a llevar los servicios, como

todos los desarrollos que llegan a cualquier ciudad ¿verdad?, y bueno, tenemos estudios geofísicos para perforar nuevos pozos y llevar el agua a ese desarrollo, como ya se hizo en la ciudad, el año pasado se conectaron cuatro pozos y el año antepasado tres, o sea, el Municipio siempre tiene que estar en la búsqueda de agua, siempre tiene que estar en la búsqueda de agua, incluso estamos pensando en tener reserva para si viene un problema como el que vino hace poco de la sequía, donde se abatieron los pozos, que gracias a Dios llovió y se volvieron a recuperar ¿no?, tan estamos pensando que siempre vamos a estar en la búsqueda del agua y siempre vamos a tener reserva, que pues más adelante se va a presentar un proyecto para adquirir una perforadora y perforar los pozos necesarios para tener reserva de agua, entonces no es un proyecto que no está bien planeado, el terreno pues yo no sé por qué dices que es inviable, si el terreno aquí le hicimos el cambio de uso de suelo para, para este casa habitación, todos los proyectos como el de INFONAVIT se les va a dar servicios y son proyectos que no se pueden dejar ir, porque la gente pues necesita vivienda, pero pues usted está en contra de la vivienda, porque sí está en contra, porque vota hasta en contra de darle apoyo a las asociaciones civiles, donde la gente necesita este apoyo como por el ejemplo el cáncer ¿no?, la otra vez votaste en contra también, entonces aquí, aquí pues, aquí, este, se tiene que dar para adelante a todos los proyectos que son para beneficio de la ciudadanía, entonces ahí es una inversión importante y hay gente muy necesitada y así como se va a llevar el agua, se va a llevar el transporte y todo lo que se necesite y no vamos a dejarle problemas a ninguna administración, porque todo va a estar ya listo para llevar el agua necesaria que se necesita alrededor de 60 litros por segundo, para poder llevar los servicios ahí a ese proyecto tan importante para la ciudadanía”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Réplica, brevemente por favor regidor. Adelante”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Primero que nada, creo que ahí cuando dijo, están las actas, lo bueno que las actas dice las cosas correctas, cuando dice que yo estoy en contra de beneficencia, creo que lo está diciendo en lo personal, en las actas está correcto y yo nunca he dicho eso; otra, perforar pozos ¿lo dice en ese mismo terreno?, es una pregunta, si no está ahí no pasa nada ¿no?, porque si es ese terreno específicamente, si conoce esos lugares, son lugares salados, eso tenía que haber investigado también y la parte que diga que me lo dice muy directamente que estamos en contra de la vivienda, presidente, se lo vuelvo a repetir, no estamos en contra de las viviendas, estamos en contra de ese terreno, que quede otra vez asentado en acta, que ese terreno no es factible, yo sé que lo sabe, pero no hay problema, al final se votó todos por mayoría, tiene mayoría y lo que yo sí le digo es que mi voz como regidor, yo puedo hacer la réplica, pero aquí no es que si yo estoy en contra, a favor, usted tiene que escuchar por ley mi réplica y yo poder decirle a la ciudadanía lo que está incorrecto y lo que va a pasar, no se preocupe presidente, les van a votar a favor pero que sepa que esto está en contra y que quede en acta y que la de ciudadanía se lo demande en su futuro. Es cuanto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor Eduardo Armenta, tiene la palabra”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Con su permiso Ayuntamiento. Inicio, no estamos en contra de la vivienda, es, apoyamos el programa de vivienda, reitero lo que comenta el regidor Adolfo, estamos en contra del predio que se ha seleccionado como Ayuntamiento, nosotros como bien se comenta tenemos derecho a voz y el Ayuntamiento tiene que escucharnos porque es nuestro punto de vista, es la pluralidad de ideas de 23 ediles y no tenemos que estar de acuerdo los 23 en un punto, tenemos que pulir una mejor idea para poderla votar y a mí sí me es preocupante ¿no?, que hayamos, que ya hemos sesionado y si no me equivoco esta es la tercera vez del punto y hasta ahora este Cabildo vota que por tema de urgencia se exceptúe el análisis de la Comisión de Desarrollo Urbano ¿no?, cuando pues ya se les ha pedido en todas las sesiones que lo pasen por la comisión, pero bueno, son las formalidades que se omiten ¿no?, cuando se señalan en los ordenamientos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que ya lo hemos reiterado nosotros en cada sesión ¿no?, que las comisiones deben de analizar y si ahorita citan esto pues bueno, ya no nos queda pues más que decir, más que escuchar igual y los argumentos expuestos en sesiones pasadas de porque voy a votar en contra, pues principalmente es con la relación de factibilidad de agua que refirieron que era viable si se realizaban las obras que resultaran necesarias, pues claro, o sea, cualquier obra que resulte necesaria si las metemos pues el tema como bien lo han comentado, es presupuestal y hay necesidades en el Oriente, yo estoy en la Comisión de OOMAPASN y se nos ha señalado a los integrantes de la Comisión de OOMAPASN que es de las partes más altas de la ciudad ¿no?, cuando hay problemas que son tres días de agua en esa zona de la ciudad y en las comunidades rurales también batallan, entonces pues es una preocupación y no es un tema que se debe politizar, es un tema administrativo como regidores que debemos debatir ¿no?, porque creemos que no cumple con lo que realmente la ciudadanía requiere ahorita ¿no?, y adicionalmente a eso pues, la posición geográfica ¿no?, el tema de altura y que afecta la distancia de la mancha urbana ¿no?, que va a resultar en complicaciones a las necesidades básicas de la población ¿no?, porque lo que van a requerir ellos después de año, año y medio, desconozco cuanto se llega a tardar esta obra, pues como se van a trasladar, cuanto tiempo van a hacer los navojoenses de la carretera a Álamos al centro de la ciudad o a la zona industrial o al área de trabajo cuando pues está bastante retirado ¿no?, por ahí salían unas notas que era importante el análisis de casas abandonadas, de recuperar las colonias que ya tenemos, de meterle la lana a la infraestructura que está en Navojoa ¿no?, y pues ese es mi punto de vista ¿no? Es cuanto, Cabildo”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bien, sigue en el uso de la voz, la regidora Rosa Alicia Ortega”.

Toma la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Muy buenas tardes, con su permiso señor presidente, síndica, compañeras regidoras, regidores, medios de comunicación y todas las personas aquí presentes. Aquí el

problema no es desarrollar vivienda, sino resolver las necesidades que conlleva un polo de desarrollo ¿sí?, agua, luz, drenaje, servicio de transporte, áreas recreativas, escolares, es un mundo ¿verdad?, todo lo que realmente va a conllevar el desarrollo de este módulo habitacional, entonces de alguna manera siempre lo han estado manejando ¿verdad?, que estamos en contra de la vivienda ¿sí?, el regidor kamikaze de MORENA, como dijo él, nos señaló que estamos en contra completamente y no es correcto, no estamos en contra de MORENA ¿sí?, no estamos en contra de la vivienda, estamos completamente a favor, quiero que les quede claro ¿sí?, ¿y qué nos preocupa aquí?, pero que nos ocupa también, porque no nomás es preocuparse, hay que ocuparse, no hay los servicios y si los hubiera, si hay agua, si hay las condiciones, entonces ¿por qué no las implementa presidente?, a ver en la periferia, en las colonias esas donde se vive el problema de pavimentación, de baches, de falta de agua, de falta de drenaje, es un cochinerito, es un cochinerito la ciudad, vaya nomás allá, siéntese un ratito ahí en la calle del Fraccionamiento Aeropuerto, casi se me cayó la mollera el otro día que andábamos ahí en el carro, es un cochinerito, un chiquero de Navojoa, no sé qué presumen, tanto que se la llevan, dicen hay como trabajamos”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidora permítame, no se aparte del punto”.

Interviene para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “No me calle usted, no me calle, secretario”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No se aparte del punto, por favor”.

Toma la palabra para comentar, la C. regidora C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “No me calle, secretario, yo estoy en el punto, moción de orden”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Presidente, no tiene por qué hablar el secretario”.

Enseguida expresa la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Él no tiene por qué hablar, usted hable; entonces déjese de andarnos callando, yo estoy hablando, yo estoy hablando, yo no lo interrumpo, secretario, yo no lo interrumpo, yo no lo interrumpo, yo no lo interrumpo”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítame, permítame, con respeto le digo, no debe apartarse del punto que estamos tratando, el punto es la donación del terreno, el punto es la donación del terreno, nada más”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Es parte del punto, es parte del punto, es un comparativo ¿sí?, y no me vuelva a callar por favor, entonces es eso lo importante pues, por eso estoy en contra, por eso estoy en contra de no aprobar esos terrenos, porque no tienen las condiciones, pongan las condiciones y con mucho gusto yo apruebo esa vivienda ¿sí?, ahorita están haciendo

clientela, eso es lo único que están haciendo, a mí no me digan que, que ¡ay, como quieren a la gente!, no es cierto ¿sí?, yo sí soy de aquí y yo sí quiero a la gente, esa es la diferencia, por eso quiero que vivan en condiciones reales, condiciones donde ellos puedan vivir tranquilamente sin que anden batallando después, que ¡ay, que no subió el agua!, no, no, no, déjense de cosas, aquí hay que hacer las cosas correctamente. Es cuanto, gracias”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Adelante regidor, Jorge Luis García León Morales”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Buenas noches, buenas noches a todos. Número uno, voy a dar un mensaje. Yo creo que el tiempo de campañas ya terminó, hay que gobernar para los navojoenses, hay que gobernar para la gente que nos eligió, los partidos ahorita no tienen nada que ver, hay que gobernar para lo que estamos, para que la gente nos eligió, para tomar buenas decisiones para los navojoenses y lejos de estar en contra de este gran proyecto, porque lo considero un gran proyecto, estamos para celebrar, la verdad es que los navojoenses debemos de celebrar una inversión histórica de más de 4,000 casas, yo no me acuerdo en los 30 años que he estado aquí en Navojoa o que tengo viviendo aquí en Navojoa, yo no me acuerdo de una inversión parecida, la verdad es una gran inversión, es una inversión para los más necesitados, es motivo de celebración, es motivo de presumirlo la verdad es que la administración municipal y felicidades presidente por el tema, debemos de celebrarlo, le vamos a dar 4,000, más de 4,000 a más de 4,000 familias navojoenses vivienda, hijuela, no lo voy a decir, pero iba a decir una expresión, pero que fregón ¿no?, la verdad es que está padre y yo estoy seguro que la administración municipal, con la ayuda de todos los que estamos aquí junto con ustedes, el tema de servicios públicos lo vamos a sacar, el tema del agua, el tema del transporte, claro que va a salir, hay estudios y se puede sacar, no podemos dejar de hacer una inversión de ese tipo y estar que, llamarlo, estar no sé, no encuentro la palabra adecuada, de alguna manera tratando de que no se hagan las cosas hombre, de veras, son 4,000 familias, si sacamos de cuatro personas estamos hablando de 12,000 navojoenses que se van a beneficiar con esas casas, al contrario, vamos sacando las cosas juntos y vamos trabajando como sí, hombre, no busquemos como no, el cómo no, no tiene sentido, vamos viendo como sí logramos las cosas, como vamos a beneficiar a 12,000 navojoenses, a más de 12,000 navojoenses, al contrario, yo celebro la inversión histórica, celebro el poder ayudarle a 12,000 navojoenses, fregón todo. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, tiene la palabra el regidor Marco Antonio Sánchez Acosta, la sexta participación”.

Enseguida expresa el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, muy buenas tardes a todas y a todos, con su permiso. Pues qué pena, veo una bancada de MC, como la mencionó el compañero Adolfo Domínguez, completamente incongruente, completamente ignorante del proyecto, ¿incongruente por qué?, por un lado dicen que si quieren la vivienda y por el otro lado dicen que no, que es una

carga, dijiste tú Adolfo ahorita, es una carga, yo quisiera saber primero que nada dónde no hubiera sido una carga, no es pregunta, es algo nada más, no es pregunta, no te lo pregunté, yo quisiera saberlo nada más”.

Menciona el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Pues sí me lo preguntaste”.

Continúa con la intervención el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “No es una pregunta que yo hago, yo quisiera saber dónde, bueno déjame hablar pues”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “No, pues me estas preguntando”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Orden compañeros, por favor”.

Continuado con la palabra el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta menciona: “Yo quisiera saber dónde no es una carga, se le invitó mucho tiempo a que hiciera una propuesta de un terreno diferente, pero donde usted lo hubiera propuesto que ni se interesó en buscarlo siquiera, además no hubiera encontrado, hubiera sido una carga también a los ojos de usted, donde quiera tiene que ser una carga para el Municipio, claro, pero hay reciprocidad también por quiénes van a vivir ahí, van a pagar impuestos para esa carga, desconocimiento total de la Bancada MC del proyecto, porque está diciendo la compañera Rosita que ese dinero lo hubiéramos invertido en la periferia, no es cierto, porque ese dinero no lo va a manejar el Municipio, ese dinero lo maneja directamente la Federación ¿verdad?, entonces yo creo que es una falacia el decir que están a favor de la vivienda y no están a favor del terreno, si no están a favor del terreno, no están a favor de 4 mil 500 familias navojoenses, quiero que quede claro que están completamente en contra de la construcción de 4 mil 500 viviendas, la Bancada de MC como se autodenomino usted ahorita. Gracias”.

Interviene para comentar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “La palabra es, no le estemos regateando la ayuda a los navojoenses”.

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Réplica”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: Muy bien, permítanme, permítame regidor”.

Interviene para comentar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Tengo derecho a réplica”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Yo también”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítame, sí, sí tienen derecho a réplica, nomás que quiero aclararles, la intención del secretario y la facultad que le permite el Reglamento Interior, es poner, llevar la sesión en orden, no es quitarle la palabra a nadie, ni coartarle su derecho, solamente llevar orden y bajo el reglamento, ya lo conocen ustedes, entonces no se deben de hacer enfrentamientos entre regidores pues, ya participaron, ya expusieron sus temas, entonces hay compañeros que también desean hacer uso de la voz pues, entonces nos están pidiendo la participación dos regidores más, se terminaron las seis participaciones y yo quiero preguntarles a ustedes, si estamos en posibilidad de abrir otra ronda o podemos pasar a la votación”.

Interviene para comentar la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “No, pase a la votación”.

Comenta la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Réplica, réplica, réplica”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien, pues ya, ya participaron compañeros, ya expusieron, o sea, es sobre, es el mismo tema pues, no vamos a salir de donde mismo, entonces”.

Enseguida expresa el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Secretario, no veo inconveniente de que puedan hablar, para eso nos sentamos en Cabildo”.

Menciona el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “El derecho a réplica, no pasa nada, no me dé derecho de réplica, nos queda claro que desconoce la ciudad porque no es de Navojoa, me queda claro porque no supieron gestionar”.

Interviene para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Ni de las colonias”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “A ver, miren, muy bien, a ver regidor, regidor, permítame, nadie puede hacer uso de la voz si no se le ha concedido, lo dice el reglamento ¿no?”.

Comenta el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Moción de orden, usted no debe de hablar”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Usted tampoco regidor, permítame, permítame, permítame, aquí está”.

Toma la palabra para comentar el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “El reglamento nos marca presidente, síndica o si no los regidores, moción de orden”.

Continúa con la intervención el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítame, permítame, permítame, estoy pidiendo orden a ustedes, a los tres, les pido, orden aquí, a ver, entonces permítanme, yo les pregunté, para que se abra otra ronda necesitamos aprobarlo, entonces yo les pregunto a ustedes, quiere participar el regidor Víctor Félix, si hay necesidad pues ustedes lo aprueban o desaprueban”.

Enseguida expresa, el C. presidente municipal: “No y Carlos también”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Y Carlos también”.

Comenta la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Ah, pues si se va abrir otra ronda”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Se va abrir otra ronda, entonces yo pido por favor, que si estén en posibilidad de aprobarlo, lo hagan”.

Interviene el C. presidente municipal: “Pero primero los seis que no han hablado ¿no?”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, primero los que no han hablado. Adelante, ¿están a favor de abrir la ronda? Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (240): “SE APRUEBA ABRIR NUEVA RONDA DE PARTICIPACIONES, PARA INTERVENIR EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA”.**

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Déjenme contar por favor. Se aprueba, alguien por allá no levantó la mano ¿no?, ¿sí?, entonces por unanimidad se aprueba la apertura de la siguiente ronda, vamos a iniciar con el regidor Víctor Félix, adelante regidor”.

Enseguida menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Buenas tardes compañeros, medios de comunicación, invitados. Seguimos machacando en lo mismo; qué bueno que se van.

Responde el C. Regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “Vamos al baño”.

Menciona el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Sí, está bien, qué bueno que se van, si quieres”.

Comenta el C regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Hay que esperarlos”.

Responde el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “No, no, no, ya se convirtió en un circo, en una payasada”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidor”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram menciona: “Seguir machacando en lo mismo”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Yo les pido orden, por favor, orden, somos”.

Enseguida continúa el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram y exclama: “Orden y respeto sobre todo, ya se convirtió en un circo esto compañeros, Rosita, qué bueno que te quedaste para que les pases el recado”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “No soy recadera”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram menciona: “Pues, bueno, pues pensé que eras la líder de ellos, pero parece que no”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “No soy recadera”.

Continuando con la palabra el C. regidor, Lic. Víctor Leonel Félix Káram comenta: “Bueno, ya se convirtió en un circo, siguen machacando en lo mismo diciendo que no son de Navojoa, yo sí soy de Navojoa pues, ahora resulta, me salieron expertos en viabilidad, hay dicen, no, porque no es viable, ¿cómo saben?, ¿son expertos?, ¿hicieron acaso algún estudio?, no, yo creo que no lo hicieron y si lo hicieron pues me gustaría que lo presentaran aquí para tomar mejores decisiones ¿no?, entonces seguimos en lo mismo, ya van tres sesiones que siguen argumentando lo mismo, siendo incongruentes, diciendo estamos a favor, pero no es viable, como mencionaron se les dio la opción, se le dio la opción de que se buscara un terreno, otra alternativa, no la presentaron, entonces seguimos en la politiquería, seguimos tratando de frenar el progreso, seguimos perdiendo de vista la inversión que se va a hacer y la derrama económica que eso significa, derrama económica que va a beneficiar a los ciudadanos, creo que no lo han visto o no, ¿cuánto creen que va a generar de derrama económica 4 mil 500 viviendas?, ¿se han puesto a pensar en eso, por lo menos?, por decir que no, que no es viable sin el más mínimo estudio de viabilidad, por Dios, por Dios hombre, ya déjense de politiquerías, en serio ya. Es cuanto”.

Toma la palabra para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, regidora Karina, Ayerim Karina Erro Félix”.

Comenta la C. regidora, Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Hola, buenas noches, presidente, síndica, compañeros y personas que nos acompañan hoy. Creo que pues a quienes hoy han expresado las dudas por tercera vez y han expresado sus argumentos como bien lo dijo el compañero, es muy válido, es muy válido tener dudas y pues no, no estar de acuerdo todos, creo que para eso es este Órgano ¿no?, pero también asumir la responsabilidad de nuestro voto es parte de nuestra

responsabilidad aquí, y yo sigo sin creer cómo pueda haber ésta dualidad de sí, pero no, no existe, no existe y también concuerdo que pues los que ya saben y tienen mucha experiencia en temas de gobierno y en temas de leyes y están estudiados y saben, porque lo argumentan así, cómo proceden este tipo de programas, saben que el recurso lo va a ejercer CONAVI, que él es el que pone las reglas dónde, cómo y si Navojoa no hubiera dicho sí podemos hacerlo, se hubiera ido a otro municipio y nos hubiéramos quedado sin ese beneficio, se presume mucho aquí, se habla, se pone en juego, cómo vamos a apoyar o no y nos preocupa la calidad de la vida de los navojoenses, pero la mayoría del Oriente fue creciendo así, fue creciendo así y hoy tienen servicios públicos, se están mejorando cada día y creo que, segura estoy que se están analizando y están todos esos estudios realmente profesionales, no nada más de que porque yo creo, yo no soy experta, no soy ingeniera, no soy geóloga, no, no hago pozos, pero para que CONAVI dijera que sí, este terreno, debió de haber sido viable, para empezar y si no saben, la mayor parte a nivel nacional de las personas que aprovechan los programas de CONAVI son mujeres, mujeres madres de, madres, perdón de familia, solteras, que hoy no tienen un patrimonio para sus hijos y que este es una gran oportunidad para todas, más del 80% de las personas que han sido beneficiadas en México han sido mujeres, madres de soltera, perdón, madres solteras, cabezas de familia que hoy tienen un patrimonio para sus hijos y creo que es un legado muy bueno; el futuro nos dirá si estuvimos correctos o no, pero aparte de estas 4 mil o más viviendas, como lo comentaba Víctor, la derrama económica, el que haya trabajo en Navojoa y el ir creciendo como ciudad, pero yo sigo sin entender, hoy es la tercera o cuarta vez que analizamos este punto y estar detenidos en lo mismo, en posiciones meramente políticas que no, ni ustedes nos van a hacer cambiar, ni nosotros lo vamos a hacer cambiar, lo que sí me hace cambiar a mí, me hace reflexionar es la, que ya están abarrotadas las solicitudes, seña que Navojoa ocupa vivienda, esa es nuestro mejor semáforo para saber si estamos en lo correcto o no, que del momento en que se lanzó la noticia la gente no ha dejado de preguntar, porque quiere una vivienda, porque cuando realmente conoces como están las cosas afuera, te das cuenta de las necesidades reales que hay. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias regidora. Regidor Carlos Cota”

Enseguida expresa el C. regidor, Lic. Juan Carlos Cota Soto: “Con su permiso presidente, síndica y secretario, compañeros regidores y medios de comunicación. Pues una vez más con este, con este tema de las viviendas, otra vez no me queda claro la posición, la Bancada de, del Movimiento Naranja ¿no?, que una vez se manifiesta en contra de las viviendas hacia los navojoenses, ésta es la definición, en contra de que a Navojoa le llegue más de 40 mil, de 4 mil 500 viviendas; este programa y este proyecto, es un proyecto CONAVI, apoyado por SEDATU y el Gobierno Municipal y quiero aprovechar ahorita que está todo el medio a través de lo que estamos ahorita, si se aprueba o no, que si se compra o no el terreno, que hay gente, como dice la compañera Ayerim, que está deseosa, que quiere una vivienda, ahorita nuestras redes sociales, la gente está preocupada por ir a dónde se va a inscribir y eso es lo que tenemos que aprovechar, ya dejarnos y no

darle tanto foco a los compañeros, es lo que ellos ocupan ahorita, la Bancada Naranja, quieren realzar este punto, dando en contra, de una manera hacer controversias entre navojoenses, no se les olvide Navojoa que fueron los que votaron en contra y el día que se ponga la primera piedra, van a andar ahí los compañeros, pero se pueden registrar, les digo a todos los navojoenses todavía a través del link que está en nuestras redes sociales, en el link de la página del presidente, en SEDESOL que pueden acudir también y aún es tiempo, para que todo ese navojoense que no cuenta con una vivienda pueda obtenerla, es un gran apoyo que se nos viene para nuestro Navojoa y no tenemos que desaprovecharla, mis respeto para ellos, simplemente manejan una oposición muy incongruentes. Es cuanto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muchas gracias”.

Interviene para comentar la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Pido la palabra, pido la palabra, secretario”.

Enseguida menciona, el C. presidente municipal: “Quería pedir autorización, este, al Cabildo, para ver si le permiten hablar un momento al titular de CONAVI ¿sí?”. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (241): “SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL C. LIC. FRANCISCO ERNESTO GARCÍA MINJARES, DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, PARA QUE EXPLIQUE LO RELACIONADO AL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR”.**

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Aprobado”.

Comenta el C. presidente municipal: “Ernesto, adelante”.

En estos momentos se incorpora a la sesión la C. regidora, Lic. Ana Karina Cupis Millanes.

Toma el uso de la palabra, el C. Lic. Francisco Ernesto García Mijares, delegado de la Comisión Nacional de Vivienda en Sonora: “Con permiso, buenas tardes compañeros regidores, presidente, muchas gracias. Mi nombre es Ernesto García, soy delegado de la Comisión Nacional de Vivienda en Sonora y pues vengo aquí a aclarar sus dudas, a que estén tranquilos. El proyecto es viable, ya se revisó, tenemos un equipo técnico en la Ciudad de México, es el área de proyectos y ellos ya nos autorizaron, el predio ya tiene un número de identificación en nosotros CONAVI, como Comisión Nacional de Vivienda se planea la construcción de 20 mil viviendas en todo Sonora, gracias a las labores del presidente van a quedar 4 mil 500 aproximadamente aquí en Navojoa, la derrama, vamos a hacer una inversión alrededor de 2500 millones de pesos para, la empresa constructora, se designan las empresas constructoras desde la Ciudad de México, ellos vienen, yo me comprometo con ustedes a una vez que se designe la empresa presentarles el proyecto, que se enamoren de este programa, les podemos presentar el render, les

podemos presentar cómo van a quedar las viviendas, la verdad son muy bonitas, tres recámaras, baño, cocina, comedor, cuarto de lavado; tenemos este tipo de problemáticas en todos los predios, donde hay tierra no hay servicios y donde hay servicios hay muy poca tierra y eso la encarece, entonces nosotros tratamos de ver cuáles son las mejores opciones para poder ayudar a más familias ¿no?, entonces también, aparte me gustaría que todos tuvieran conocimiento de las reglas de operación del programa, cómo se designan a los beneficiarios, cómo se manejan, que vea que es totalmente transparente y que toda la vivienda llega al destino, que es a las personas que más lo necesitan. Es cuanto presidente, a menos que alguien tenga alguna duda”.

Pregunta el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Dijo que era viable, ¿verdad?, al principio?”.

Responde el C. Lic. Francisco Ernesto García Mijares, delegado de la Comisión Nacional de Vivienda en Sonora: “El proyecto es viable, sí hay que hacer mejoras, pero es viable”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Muchas gracias, Ernesto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien. Bueno compañeras, regidores, siguiendo el orden”.

Enseguida menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Secretario, yo también quiero participar”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez menciona: “¿Todavía quiere participar, regidora?”.

Responde la C. regidora, Socorro Valenzuela Vidriales: “Sí”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante, la regidora Socorro Valenzuela, como es la parte de la segunda ronda pues, por eso le estamos dando la palabra, ahorita le vamos a dar la palabra, no se desespere”.

Interviene para comentar la C. regidora, Socorro Valenzuela Vidriales: “Muy buenas tardes compañeros, señor presidente, síndica, secretario, todos en general. Pues miren, aún es nuestra tercera vez que estamos aquí reunidos para hablar sobre el tema y quiero decirles que aún sigo yo emocionada por la gente que va a recibir esta ayuda, porque la verdad es un gran apoyo, la verdad es algo muy viable para las personas que más lo necesitan, gracias a las personas que se ocuparon en traer esta, este beneficio hacia los navojoenses, la verdad es algo muy bueno, es algo muy bueno, vamos a continuar apoyando a la gente y que la gente siga creyendo lo que es, la verdad, es un gran apoyo, es una gran ayuda porque hay personas que realmente no tienen ni dónde vivir, entonces este es un, pues, la verdad que les puedo decir, es un gran apoyo y no hay que dejarlo ir, ahorita pues no se va a ir porque ya está aquí, a principio, lo principal, lo principal es que ya está aquí,

seguimos, este, ayudando a la gente y lo que venga más adelante, pues estoy segura que se va a resolver, ¿no es así, señor presidente?, lo que sea, agua, drenaje”.

Responde el C. presidente municipal: “Todo”.

Continúa con la palabra la C. regidora, Socorro Valenzuela Vidriales y menciona: “Ya vemos cómo lo hacemos, pero de que se resuelve, se resuelve, estoy segura que todos nuestros compañeros vamos a colaborar para que suceda y que suceda algo bien de lo que ya está programado para la ayuda de nuestro Navojoa, de nuestra gente. Es cuanto, señor presidente”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bien, compañeras regidoras y regidores, hemos estado en una discusión bastante amplia, entonces hay queda, queda una participación por réplica que solicita la regidora, con esa participación”.

Menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Yo también”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ok, con la participación por réplica de la regidora y del regidor Marcos, terminamos esta ronda y pasamos a la votación, ¿de acuerdo? Adelante regidora”

Toma el uso de la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez para expresar: “Bueno, me da mucho gusto conocer primeramente al de CONAVI, por fin se hizo presencia aquí, eso hubiera sido desde antes ¿sí?, desde que inició esto y venimos a dar una explicación técnica que es lo que hemos pedido, qué bueno, hasta que se acordó de venir o yo no sé si había venido y nunca nos dijeron, porque así son, así son ellos, nunca nos invitan, nos invitan cuando les da la gana nomás, pero no nos invitan a lo importante, a donde debemos de estar informadas e informados todas y todos ¿sí?, así es un gobierno, un gobierno que piensa en todas y en todos, no nomás en unos cuantos ¿sí?, y te debería dar pena Carlos, regidor Carlos, mejor debías de decir que, que te niegas, ¡ah!, dices que nos negamos a la vivienda, no nos negamos, pero tú sí te negaste al predial porque lo incrementaste, eso debía de ser, de ser importante para ti”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No regidora, no es el tema, no es el tema de prediales”.

Menciona la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez para expresar: “Lo dices, lo dices que te preocupa la ciudadanía, entonces no hubieras incrementado ¿sí?”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No es el tema regidora, no es el tema”.

Enseguida expresa la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “Sí es el tema señor, sí es el tema y no me vuelva a callar, ya le dije”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No le callo, nada más le digo, el reglamento no le permite hablar de otra cosa”.

Continuando con la palabra la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez, expresa: “El presidente es el encargado de hablar, no usted. Entonces me da gusto como les digo que haya una información, que hasta la fecha no me la han, no me la han hecho llegar, yo el 6 de marzo del 2026 le mandé, porque cuando yo pido algo aquí, luego me dicen, las comisiones, las comisiones, comisiones deoquis, porque miren, yo le mandé al secretario, precisamente al presidente de la Comisión de Agua Potable, Marco Antonio Sánchez y al Lic. Artidoro Lagarda, un oficio donde yo les estoy pidiendo. Por medio del presente le envío un cordial saludo, a su vez le permito solicitarle amablemente el proyecto público a través del cual se suministrará agua y alcantarillado a la construcción del proyecto que hace relación a las 4 mil 500 viviendas de Bienestar, mencionada en la sesión ordinaria de Cabildo el 26 de febrero, dentro de este proyecto, solicito sea definido el monto a invertir, los tiempos para la realización de obra, tanto para el interior del fraccionamiento como para la red que suministrará, desde el exterior hacia el proyecto, conectada a la red pública municipal. Eso se los envié el 3, el 6 de marzo y hasta ahorita no hay respuesta, si tuvieran como dicen que ya, que ya tienen proyecto, ya tiene todo, entonces por qué no me han dado respuesta, no me la dan porque no les da la gana, así de fácil, porque así son ustedes, hacen lo que quieren, nos atropellan, porque somos tres contra el mundo aquí, entonces eso es lo que no se vale ¿sí? Y el de CONAVI, qué bueno que está aquí, ojalá que nos dé una reunión y nos explique por favor ¿sí?, el proyecto, que mucho nos interesa saber de qué se trata ¿sí?, por favor. Gracias, es todo, es cuanto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Bien, regidor Marco Antonio Sánchez Acosta, la última participación y pasamos a la votación ya”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta para expresar: “Gracias, con su permiso de nuevo. Compañero, de nuevo sigo con el mismo objetivo, no encuentro otro, ignorancia, puedo ser de Yucatán y estar aquí, puedo ser de”.

Interviene para expresar el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Amigo, amigo, moción de orden, secretario, moción de orden, usted acaba de decir secretario”

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Por favor, no tome la palabra sin que se la den”.

Continúa el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta y menciona: “Gritoneando, gritoneando me lo dijo ahorita, soy de Etchojoa, claro que sí, tengo 23 años aquí en Navojoa, pero te voy a decir una cosa, tú eres de Navojoa”.

Expresa el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Claro que es de Etchojoa, claro que es de Etchojoa, eso no lo entiende”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor, permítame, permítame regidor, vamos”.

Menciona el C. presidente municipal: “Oye, oye, regidor”.

Expresa el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Moción de orden, que se dirija con usted, que se dirija con usted, lo acaba de decir usted y ahora”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Por favor regidor, usted no tiene la palabra, no puede arrebatarse la palabra, permítame, si quiere”.

Enseguida interviene el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López para mencionar: “Entonces, usted no es congruente con lo que dijo ahorita. La congruencia es lo que le falta”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí, por favor”.

Menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, nomás le digo una cosa”.

Interviene el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “También le falta ser de Navojoa y pensar y pensar en los ciudadanos navojoenses cuando pusieron los impuestos y ahora, de esta manera quieren resarcirlo, cuando no es por ustedes”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Regidor, está violando el reglamento, se lo digo”.

Menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No tiene por qué hablar, secretario”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Usted también, regidor”.

Enseguida menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Yo tengo la palabra, señores”.

Interviene el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López y menciona: “Usted dijo que no iba a ser confrontación”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Permítanme. A ver compañeras y compañeros regidores, yo quiero apelar a todos ustedes”.

Enseguida menciona el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Aquí nomás termino mi participación, termino mi participación”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Estoy conduciendo la sesión, por instrucción del presidente”.

A continuación menciona el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “No, a falta de él, la síndica”.

Interviene para mencionar el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Secretario, término mi participación, yo no he terminado”.

Menciona el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Diríjase con el presidente, no con nosotros”.

Comenta el C. regidor Marco Antonio Sánchez Acosta: “Nomás le recuerdo, le recuerdo señor presidente, que usted siendo de Etchojoa, vino y le metió 45 mil votos al señor de Navojoa”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Es correcto y lo felicite”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien compañeros, compañeros”.

Enseguida menciona el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “Y le digo una cosa y lo felicite. Nomás que sepa que no lo van a volver a permitir los navojoenses, se lo digo a usted de frente, así como dice usted, si siguen así, no van a ganar”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez para expresar: “Por favor respeto a todos, por favor”.

Comenta el presidente municipal: “Oye, ya hombre, este”.

A continuación comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya por favor, respeto, por favor, no le den”.

A continuación, toma la palabra el C. presidente municipal y expresa: “Cada vez que hablamos de este tema con lo mismo, si van a ser los primeros que se van a registrar en las viviendas ustedes, sí, pues es que van a ser los primeros que van a estar ahí, porque las viviendas van a tener un valor comercial de 1 millón y se van a dar a 550 mil, hídole, qué bárbaro; bueno, entonces ¿quién más?, ¿nadie?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya”.

Continuando con la palabra el C. presidente municipal toma la palabra y menciona: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la donación en favor de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a través de su órgano competente para ser destinado al Programa de Vivienda para el Bienestar, de un bien inmueble propiedad del Municipio de Navojoa, identificado como “Porción 2 (dos) de la porción suroeste del polígono 3 (tres) o fracción del Rancho

San Juan, ubicado por carretera Navojoa-Álamos de este Municipio de Navojoa, Sonora, con superficie de 46-99-25.876 has. (Cuarenta y seis hectáreas, noventa y nueve áreas, veinticinco punto ochocientas setenta y seis centiáreas)”, con clave catastral 5200E4526608, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: En 145.10 metros carretera pavimentada.

Al norte: En 141.710, 44.690 y 9.320 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al norte: En 181.550 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta.

Al sur: En 454.510 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: En 155.530 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Al este: En 1134.510 metros con Antonio Sánchez Velasco y Eduardo Sánchez Acosta; y;

Al oeste: En 285.710, 64.950 y 948.560 metros con porción 1 del mismo inmueble.

Exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (242): “SE APRUEBA LA DONACIÓN EN FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI), A TRAVÉS DE SU ÓRGANO COMPETENTE PARA SER DESTINADO AL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR, DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, IDENTIFICADO COMO “PORCIÓN 2 (DOS) DE LA PORCIÓN SUROESTE DEL POLÍGONO 3 (TRES) O FRACCIÓN DEL RANCHO SAN JUAN, UBICADO POR CARRETERA NAVOJOA-ÁLAMOS DE ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 46-99-25.876 HAS. (CUARENTA Y SEIS HECTÁREAS, NOVENTA Y NUEVE ÁREAS, VEINTICINCO PUNTO OCHOCIENTAS SETENTA Y SEIS CENTIÁREAS)”, CON CLAVE CATASTRAL 5200E4526608, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE: EN 145.10 METROS CARRETERA PAVIMENTADA.

AL NORTE: EN 141.710, 44.690 Y 9.320 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE.

AL NORTE: EN 181.550 METROS CON ANTONIO SÁNCHEZ VELASCO Y EDUARDO SÁNCHEZ ACOSTA.

AL SUR: EN 454.510 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE.

AL ESTE: EN 155.530 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE.

AL ESTE: EN 1134.510 METROS CON ANTONIO SÁNCHEZ VELASCO Y EDUARDO SÁNCHEZ ACOSTA; Y

AL OESTE: EN 285.710, 64.950 Y 948.560 METROS CON PORCIÓN 1 DEL MISMO INMUEBLE”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿La intención de su voto, regidor?”.

Responde el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “En contra”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿La intención de su voto, regidor?”.

Responde el C. regidor, Mtro. Eduardo Armenta Cázares: “En contra, por todo lo expuesto”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¿La intención de su voto?”.

Responde la C. regidora, C.P. Rosa Alicia Ortega Ramírez: “En contra”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Muy bien. Con 19 votos a favor, porque se incorpora la regidora Karina Cupis y 3 abstenciones, se aprueba”.

Interviene para aclarar el C. regidor, Jorge Luis García de León Morales: “Tres en contra”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez menciona: “Tres en contra, perdón, sí, disculpen, tres en contra, se aprueba por mayoría”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Hay que estar pendiente del registro ¿no, Carlos?, ya que lo han anunciado tanto”.

Interviene para comentar, el C. regidor Jorge Luis García de León Morales: “Una pregunta, ¿si ya les dijeron que era viable, por qué no votaron?”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Seguimos por favor. A ver, ya terminó. Compañeros, compañeros por favor, son profesionales todos, profesionales en lo que hacen, profesionales como regidores, por favor a todos les pido cordura, el punto ya pasó, ya se votó, vamos al siguiente, por favor, hay que, allá afuera nos está viendo la ciudadanía y por favor, que no tengan un concepto de nosotros que estamos cayendo en niveles, en niveles de bajos de comportamiento, de comportamiento, entonces primero, primero es la educación, lo digo como maestro, primero es la educación y después es el derecho que se tienen todos a participar, a comentar, pero primero es la educación y el comportamiento, si nosotros estamos aquí, cada quien haciendo lo que le toca, ustedes representantes de la ciudadanía, del pueblo, que a quienes ustedes representan, lo digo de carácter informativo, tengan un buen concepto de ustedes. Gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de renuncia que presenta el C. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo, al cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal, con efectos a partir del día 16 de marzo de 2026: “Tiene la palabra el ciudadano

Secretario del Honorable Ayuntamiento, maestro Rafael Rodríguez Sánchez, adelante secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias presidente. Informo presidente, síndica, regidores, regidoras y regidores, que a Presidencia Municipal, llegó esta solicitud el día 17 de marzo 2026, a las 8:17 a.m., la cual me permito darle lectura. Navojoa, Sonora, 16, marzo 16 del 2026, oficios 0365-2026. Ciudadano Jorge Alberto Elías Retes, presidente municipal, presente. Por medio del presente y no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito informar a usted que, con fecha del día de hoy, 16 de marzo del 2026, de manera voluntaria, presento mi renuncia al cargo desempeñado como comisario de Navojoa, esto por así convenir a mis intereses personales, no sin antes agradecerle por la confianza puesta en mí y por las facilidades prestadas para el desempeño de ésta labor. Sin más por el momento reitero a usted mis más atentas y distinguidas consideraciones. Atentamente. Sufragio Efectivo y No Reelección. Comisario de Seguridad Pública Municipal. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes, el presente asunto para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor, Adolfo Domínguez”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López: “¿No está?, ¿no está aquí el comisario, verdad?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No”.

Continuando con el uso de la palabra el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López expresa: “Primero que nada espero que esto le llegue a sus oídos. Me da mucho gusto, me tocó conocer desde inicio, parte del inicio al ex comisario, ahorita con su renuncia, Lázaro Parra, cuando estaba desde el banco y lo que sí puedo decir después de 24 años de conocerlo, siempre estuvo en servicio de Navojoa, yo creo que la vocación de un policía y lo digo para los nuevos que van a ser, son una vocación muy buena, donde salen con su uniforme en las mañanas, se despiden de sus familias y yo creo que es la única ocasión así como también mis compañeros de bomberos, que no saben qué es lo que sigue y los están esperando, para mí es un honor haber formado parte de su amistad en el tiempo y después aquí en el Cabildo, por eso le mando esas palabras a nuestro amigo Lázaro Parra, porque retirarse, renunciar, pero en el puesto más alto, yo creo que cualquier sería un ejemplo para cualquier elemento de policía, yo le mando un fuerte abrazo, retirarse como los grandes no es fácil, siempre fue una persona preparada cuando hablabas con él, siempre hablaba conforme a ley, conforme a la congruencia y ser elemento de policía creo que no es nada fácil, porque siempre, como se dice, siempre, eh, la maldad está afuera y ellos tienen que administrar todos sus elementos, administrar todo su equipo para poder

contrarrestar todo lo que pasa, igual aquí está mi compañero de bomberos, igual, lo mismo es, se lo digo a usted, que son de las personas que se dedican más con esa vocación que tienen, entonces no tengo más que decir que felicidades para nuestro amigo Lázaro Parra y si me lo permiten, si fuera de todos dar un fuerte aplauso en la despedida. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Marco Antonio Sánchez Acosta: “Sí, con permiso. Tengo la dicha de coincidir con mi amigo Adolfo Domínguez, “PUEDO”, me uno a la felicitación al comandante Parra, siempre entregado al trabajo, creo que pues su renuncia obedece a motivos personales, él se va a jubilar y quiere irse a descansar, yo creo que lo merece, él hizo carrera política desde cero, perdón, policiaca, desde abajo, desde policía de, como lo decía él ¿no?, yo siempre lo he dicho, policía de esquina, policía de barrio, policía, fue creciendo, hizo su carrera de licenciado en derecho en la Universidad de Sonora y siempre se condujo de la manera honesta y correcta y felicitaciones también para él y desearle la mejor de las vidas en su descanso retirado ¿no? Gracias”.

Interviene para mencionar, el C. presidente municipal: “Listo, bueno. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la solicitud de renuncia que presenta el C. Lic. Lázaro Ariel Parra Portillo, al cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal, con efectos a partir del 16 de marzo del 2026, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (243): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RENUNCIA QUE PRESENTA EL C. LIC. LÁZARO ARIEL PARRA PORTILLO, AL CARGO DE COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2026”**”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con 22 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la persona que ejercerá las funciones de comisario de Seguridad Pública Municipal, a partir del día 18 de marzo de 2026, con fundamento en el Artículo 65, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el cual faculta al presidente municipal a proponer a este Honorable Cabildo, la propuesta de la persona que ocupará el cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal de Navojoa, Sonora; asimismo con fundamento en el Artículo 83 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora: “Se les hizo llegar anexa a su citación, una terna de las personas que se están proponiendo para ocupar la titularidad de este cargo, que son los ciudadanos Roberto Antonio Fuentes Domínguez, Carlos Alberto Cerón Estrada y Martín Servando Beltrán Carrasco. Se pone a su consideración la presente terna, para sus comentarios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Adelante regidor, Adolfo Domínguez”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor, Lic. Jesús Adolfo Domínguez López y menciona: “Cuando, pues aquí de nuevo. Cuando mandaron el análisis, la verdad que estando cerca ahí en la comisión y con ellos en ese tiempo, también igual de amistad, me queda claro que muy buenos elementos están en la terna, presidente, la verdad que son buenas elecciones, creo que usted como, yo creo que aquí sería como usted, como oficial mayor, sí darnos la propuesta que se empataría más ¿no?, porque hay tres muy buenos elementos, la verdad aquí yo le digo, aquí, hay tres muy buenos elementos, hay que felicitarlo porque no cualquiera llega a ese nivel de ser candidatos a ser comisarios de una ciudad. Quiero felicitar a nuestro amigo Carlos Alberto Cerón, a Roberto Fuentes y a Servando Beltrán, la verdad que son deportistas, pues de mucha vocación también en la policía y quiero, quiero la verdad felicitar presidente, es una muy buena terna y creo que aquí como usted frente a ese mando, yo aquí sí, igual todos los compañeros ¿no?, yo sé que ya todos tienen elección, pero sí sería una muy buena elección, porque tiene tres, tres muy, muy buenos y viables elementos y también los quiero felicitar, también igual. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Gracias regidor. Adelante regidora, Socorrito Valenzuela”.

Interviene para comentar la C. regidora, Socorro Valenzuela Vidriales: “Con permiso compañeros. Pues igual, yo quiero felicitar a la elección que hicieron, muy buenos elementos la verdad, hasta donde yo conozco, ¿sí?, entonces pues desde ahorita les digo, el que quede, pues bienvenido, porque sé que va a ser un muy buen trabajo, espero que así sea y así va a ser, éste anterior comisario hizo un, pues para mí, para mi ver, fue un trabajo extraordinario para mí y espero y tengo la confianza del que el quede va a ser muy, muy buen elemento como ya lo es, pero yo espero que nos dé el apoyo como nos los dio el anterior comisario. Es cuanto”.

Menciona el C. presidente municipal: “Así será, regidora”.

Responde la regidora, Socorro Valenzuela Vidriales: “Gracias”.

Enseguida, comenta el C. presidente municipal: “Están para servir a todos”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya no hay comentarios”.

Enseguida toma el uso de la palabra, el C. presidente municipal para mencionar: “No habiendo más comentarios procedemos a la votación de la terna. Quienes estén de acuerdo en la propuesta para que sea el ciudadano Roberto Antonio Fuentes Domínguez, quien ocupe el cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal, con efectos a partir del día 18 de marzo de 2026, expónlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **MAYORÍA**, con 21 votos a

favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (244): “SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO Y SE DESIGNA COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, AL C. ROBERTO ANTONIO FUENTES DOMÍNGUEZ, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2026”.**

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: ¿Regidora, la intención de su voto?”.

Responde la C. regidora, Profa. Dolores Esther Sol Rodríguez: “Por Servando, mi voto va a ser por Servando, es que lo pusieron al final”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “¡Ah!, entonces permítame, sí, sí”.

Menciona el C. presidente municipal: “Es que se va a ir por”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Entonces, permítanos entonces, vamos a seguir, vamos a seguir adelante”.

A continuación, el C. presidente municipal menciona: “Quienes estén de acuerdo en la propuesta para que sea el ciudadano Carlos Alberto Cerón Estrada, quien ocupe el cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal, con efectos a partir del día 18 de marzo del 2026, expresenlo levantando la mano”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “No hay”.

Enseguida, el C. presidente municipal menciona: “Quienes estén de acuerdo en la propuesta para que sea el ciudadano Martín Servando Beltrán Carrasco, quien ocupe el cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal, con efectos a partir del día 18 de marzo 2026, expresenlo por favor levantando su mano”.

Toma el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez y menciona: “Muy bien. Después de haber hecho las votaciones de la terna, los resultados son los siguientes. El ciudadano Roberto Fuentes, obtiene 21, 21 votos; ciudadano Servando, Servando Beltrán, 1 voto; y el compañero Roberto Cerón, Carlos Alberto Cerón pues no, no obtuvo votos, por lo tanto con 21 votos tiene la mayoría el compañero Roberto Fuentes y entonces es el que queda como nuevo comisario ¿verdad?, entonces así queda el resultado, con 21 votos Roberto, 1 voto Servando y el otro compañero pues no tuvo votación”.

Continuando con el uso de la palabra el C. presidente municipal menciona: “Aprobada la propuesta del ciudadano, Roberto Antonio Fuentes Domínguez, le solicito pase al frente de este recinto para proceder a la protesta

de ley. Ciudadano Roberto Antonio Fuentes Domínguez, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, así como las leyes que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de comisario de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Navojoa, Sonora, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio. Responde el C. Roberto Antonio Fuentes Domínguez: “Sí protesto”. Continuando con su intervención el C. presidente municipal, menciona: “Continuando. Si así lo hiciera que la sociedad navojoense se lo reconozca y si no que se lo demande. Enhorabuena, comisario, felicidades”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión: “Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las 21 horas con 01 minuto, de este día 18 de marzo del año 2026, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

REGIDOR

REGIDOR

C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ ACOSTA

C. PROFA. DOLORES E. SOL RODRÍGUEZ

C. RIGOBERTO AGUILAR ESQUER

C. MTRA. NANCY J. VIZCARRA YOCUPICIO

C. LIC. JUAN CARLOS COTA SOTO

C. SOCORRO VALENZUELA VIDRIALES

C. MTRO. EDUARDO ARMENTA CÁZARES

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. ROBERTO ENCINAS ACOSTA

C. LIC. ANA KARINA CUPIS MILLANES

C. ARQ. ALMA ALICIA QUIROZ ÁLVAREZ

C. JORGE L. GARCÍA DE LEÓN MORALES

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM

C.C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA C. MTRA. ÍNDIRA E. MIRANDA CRUZ

C. LIC. JESÚS A. DOMÍNGUEZ LÓPEZ C. C.P. ROSA ALICIA ORTEGA RAMÍREZ

C. LIC. PAULINA JULIENE OMAÑA OSUNA C. LIC. OLGA LYDIA POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.